

**ACTA DE APERTURA DE CONCURSO DE PRECIOS 02001/20 – COMPRA DE ALIMENTOS
COMEDOR SAN AGUSTIN-----**

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 21 de Enero de 2020, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, se reúnen la Directora de Compras Lic.Noelia Chiappero, la Srta. Melisa Cravero y el Sr.Hugo Togni, personal de la Dirección de Compras, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Concurso de Precio 02001/20, resultando.-----

OFERENTE N° 1: CORMORAN S.A.: con domicilio en Av.Mitre 823, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 2: GIUSTA MARCELO Y APPO LILIANA SH: con domicilio en Remedios de Escalada 555, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 3: STEPFER VANESA: con domicilio en Irigoyen B.de 1332, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 4: BERTOLACCINI FABIAN Y TOSSO ESTEFANIA SH: con domicilio en AVDA Brasil 1427, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 5: MORANDIN CARLOS LUIS: con domicilio en VEGA SANTOS 431, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 6: MURIEL NORBERTO: con domicilio en Francia 215, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 7: FORNI VERONICA: con domicilio en Hip.Yrigoyen 1332, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 8: BERTOLACCINI DAVID NAHUEL: con domicilio en AVDA L.Fanti 182, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 9: SUAREZ EDUARDO: con domicilio en Bv.Lehmann 316, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 10: GRANJAS CARNAVE: con domicilio en Bv.Roca 1043, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

OFERENTE N° 11: FIORELLI PABLO: con domicilio en M.Giay 1653, de la ciudad de Rafaela, acompaña: propuesta.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----